

GACETA MINERA

Y

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: El problema minero.—Avance Estadístico-Minero de España, correspondiente al año 1903.—**Sección oficial:** Gaceta de Madrid: Carbones, naipes y espectáculos.—Boletín oficial de la provincia de Murcia: Registros mineros.—Boletín oficial de la provincia de Jaén: Registros mineros.—Expedientes fenecidos.—**Miscelánea:** Almagrera.—Desagüe del Beal.—El azúcar de remolacha.—Banco de Cartagena.—Junta de fundidores.—Exportación de minerales y plomo en barras en 1903.—Noticias varias.—**Movimiento del puerto de Cartagena:** Importación y Exportación.—**Sección mercantil:** Marcha de los mercados.—Semanas meteorológica y financiera.—**Anuncios.**

SECCION DOCTRINAL

El problema minero

Tal fue el tema sobre que desarrolló notable conferencia, el conocido industrial minero D. José Maestre Pérez, la noche del jueves último en el Centro de Estudios sociales de esta ciudad.

Por la índole del tema y por excepción, porque no disponemos de campo bastante para dar cabida en él á las notabilísimas conferencias que allí se están dando, pasamos á hacer un breve resumen y algun comentario de lo allí dicho por el señor Maestre, todo sustancioso y que si cayó bien entre obreros para que se vayan haciendo cargo de lo que el capital trabajador sufre, posible es que sus efectos se hicieran más palpables si, sembrados entre quienes principalmente padecen, se decidieran estos á extirpar el mal, toda vez que aun pueden combatirlo.

Hemos dicho *capital trabajador*, porque conviene distinguir á éste, que lucha y arriesga en las empresas mineras é industriales de todo género, de aquel que, empleado en fondos públicos, está siempre á la que salta para invertirse en empresas fáciles, iniciadas en los centros burocráticos madrileños, gobernadas por políticos de reconocida y perniciosa influencia y que, sin fomentar ni mejorar por consiguiente el bienestar obrero, ofrecen en cambio grandes ganancias sin riesgos de ninguna clase.

El señor Maestre, trabajador, inteligente y rico por añadidura, era una autoridad para tratar la materia que escogió por tema.

Para fijar la importancia minera que tiene nuestra península, apuntó con gran acierto el hecho histórico de que sus riquezas mineras fueron el atractivo para que de ella tomaran posesión, fenicios, cartagineses y romanos.

Después de acertados y elocuentes revuelos por el campo de la historia y aun de la prehistoria, entró de lleno en la época actual, fijándose muy especialmente en las aflicciones porque la minería atraviesa y demostrando con razones de esas que convencen, que si la culpa de tanto mal tiene su principal origen en los vicios y desorden de nuestra Administración, no son ajenos á ella nuestro abandono y negligencia en ocuparnos de hacer llegar nuestra legítima y autorizada influencia á donde se fraguan y confeccionan las leyes.

Al tratar de los impuestos, del de explosivos sobre todos, hizo tan crudas afirmaciones que, caídas en el Congreso y en sazón, capaces fueran de dar al traste con algun Gobierno y aun de enviar á presidio á algun conspicuo.

En el orador, veíamos aquella noche al hombre nuevo y á la nueva idea que orientar debe nuestra política. Argumentación seria y fundada; dialéctica convincente; exposición metódica y serena; disección hábil del cáncer que ha de acabar con nuestra nacionalidad; todo ello, cementado por frase correcta, nos hizo lamentar que allí, en vez de humildes obreros que poco ó nada les es dado hacer para el remedio, no estuviesen congregados todos los mineros españoles para, después de acordar el necesario plan, proceder á ese *descuaje* de que nos hablan desde lo alto, *descuaje* que nunca llega porque, seguramente, para ser eficaz, es preciso que se imponga por aclamación en esos periodos en que el hambre dicta sus leyes.

Hay que hacer política minera;—decía el conferenciante—hay que hacer opinión hasta convencer al país de que su verdadera y única redención, está en fomentar la industria; en estimular al trabajo, no en ponerle trabas y crearle inconvenientes.

Los numerosos é insoportables tributos con que se hace pechar á la minería, ni los informa la equidad, ni la lógica ni siquiera están ajustados á la Ley.

Bien demostrada dejó esta afirmación el conferenciante al enumerar uno por uno los impuestos de más bulto: el cánón de superficie; el 3 0/0 sobre los productos; derechos reales; aduanas; timbre; etc., pero, no dudamos al repetirlo: cuando de los explosivos trató, adujo materia sobrada para que tomada como base ó punto de partida, pudiera dar motivo á una *liga general* de mineros españoles que, utilizando cuantos medios legales tuviera á su alcance, emprendiese una verdadera campaña contra ese monopolio odioso é insoportable. ¿Que no sería atendida la *liga* para ello creada? posible fuera; pero cosas tan peregrinas se habían de oír cuando se procediera á la revisión del *proceso*, que, habían de conmovirse algunas ESTÁTUAS en sus pedestales.

Además; si cuantos problemas, políticos unos, sociales ó económicos otros concurren al renacimiento de esta pobre España, hubieran de borrarse al solo temor

